MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candia y San Blas
Tel: 0224-632575
INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA Nº 12/14

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº C.D. 15/14 CONSTRUCCION DE ENRIPIADO SOBRE LAS DIVERSAS CALLES DE LAS COMPAÑÍAS DE LA CIUDAD DE ITÁ CON ID Nº 272557."

En la ciudad de Itá, Departamento Central, Republica del Paraguay, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las **07:45** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia de la Lic. Jessika Monserrat Martínez Gaona- **Directora de la U.O.C**., Abg. Gabriela Zarate - Asistente Jurídica U.O.C domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá,*** *también se encuentra presente el Sr. C.I.Nº (en representación de SAN EXPEDITO CONSULTORA) el Sr. Rolando Amarilla Servían C.I.Nº 1.513.152,(en representación de SIPACC) el Sr. Alejandro Leiva Rivera C.I.Nº 3.286.547*

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual en su totalidad ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: SAN EXPEDITO CONSULTORA
La oferta total asciende a Gs. 126.950.000- (Guaraníes ciento veinte y seis millones novecientos cincuenta mil). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 2: ***SIPACC***

La oferta total asciende a Gs 129.950.000- (Guaraníes ciento veinte y nueve millones novecientos cincuenta mil). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 3: PIOLITA COMPUTER
La oferta total asciende a Gs.131.500.000 - (guaranís ciento treinta y un millones quinientos mil). Firmada en todas sus Hojas.

La Sra. Jessika Monserrat Martínez Gaona en representación de la **Municipalidad de Itá,** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:25 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

"SAN EXPEDITO"
Consultora
R.U.C. 1513152 - 6
ITAUGUA - PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE ITA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITA
Jessika Monserrat Martínez
ENCARGADA DE U.O.C.

SIPACC